



ACTA  
DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 1 de diciembre de 2017, en la Sala de Juntas del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, situada en el 12° piso del inmueble ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo Poniente número 600, Colonia La Merced (Alameda), estando reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con el propósito de llevar a cabo la VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, Ciudadanos: Lic. Alberto L. Peredo Jiménez, Director General y Presidente del Comité; Lic. Mauricio Riverón Montejo, Coordinador de Innovación y Calidad, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Ana Marcela Vega Pereda, Abogado adscrito a la Unidad Jurídica y Consultiva, Suplente del Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; Lic. Judith Jocelyn Monsivais Ovando, Jefe de Área adscrita a la Unidad de Comunicación Social, Suplente de la Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal del Comité; C.P. Jaime Pulido López, Secretario Técnico y Vocal del Comité; Lic. Federico de Alba Martínez, Titular de la Unidad de Contraloría Interna y Vocal del Comité; Lic. Gustavo Adolfo Bello Martínez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité; Lic. Diego Alejandro Collado Rodríguez, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité; Dr. Rafael Manuel Navarro Meneses, Coordinador de Servicios de Salud y Vocal del Comité; Mtra. Alma Rosa González Díaz, Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social y Vocal del Comité; Mtro. Néstor César Maldonado Sandoval, Director de Administración Financiera, Suplente del Coordinador de Finanzas y Vocal del Comité; Lic. Fred Rescala Jiménez, Coordinador de Administración y Vocal del Comité; Dr. Alberto Morales Hernández, Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta y Vocal del Comité; Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesor Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Juan Daniel Contreras Camacho, Asesor Jurídico y Representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
5. APROBACIÓN DEL CUARTO REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS:
  - CÓDIGO No.1.- CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.



- CÓDIGO No.2.- IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE HOTELERO EN LOS CENTROS VACACIONALES.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.

- CÓDIGO No. 3.- SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.

- CÓDIGO No. 4.- EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

6. APROBACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO.
7. APROBACIÓN DE LA BAJA DEL PROYECTO: CÓDIGO No. 2.- IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE HOTELERO EN LOS CENTROS VACACIONALES.
8. RECONDUCCIÓN DE LOS PROYECTOS CÓDIGO No.1.- CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA Y CÓDIGO No. 4.- EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.
9. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2018.
10. ASUNTOS GENERALES.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Mauricio Riverón Montejo, Coordinador de Innovación y Calidad, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria del ISSEMyM, dio la bienvenida a los integrantes y agradeció su asistencia a la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, confirmó la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión.

#### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad; procediendo a desahogarlo en los términos previstos.

#### 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario Técnico solicitó dispensar la lectura del acta anterior, en virtud de que se integró en la carpeta correspondiente a la presente sesión; no existiendo objeción al respecto, se procedió a obviar la lectura de la misma.

#### 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Secretario Técnico informó que los dos acuerdos dictados en la sesión anterior fueron cumplidos, siendo estos los siguientes:

**ACUERDO: SO/19<sup>o</sup>/01/2017.-** Mediante oficio 203F 70000/CIC/1496/2017, de fecha 8 de septiembre de 2017, se envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2017.



**ACUERDO: SO/19º/02/2017.**-Mediante oficio 203F 70000/CIC/1565/2017, de fecha 28 de septiembre de 2017, se envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.

**5.- APROBACIÓN DEL CUARTO REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017.**

El Secretario Técnico solicitó a los responsables de los proyectos la presentación de los avances obtenidos, de acuerdo con las actividades descritas en los cronogramas de trabajo; enseguida cedió la palabra al Coordinador de Servicios de Salud, quien expuso, el proyecto:

- CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a "CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue del 70 %; informando lo correspondiente a las actividades programadas para el cuarto reporte, siendo éstas las siguientes:

Actividades: 3.- ENVÍO DEL REGLAMENTO A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, el avance reportado fue del 80%; 4.- PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO EN LA GACETA DE GOBIERNO, el avance reportado fue del 0%; 9.- IMPLEMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE INCAPACIDAD PROLONGADA, el avance reportado fue del 20%, 10.- OPERACIÓN DEL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA, el avance fue del 0%, presentando como evidencia el oficio 203F 30000/CSS/4616/2017, de fecha 27 de noviembre.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a la elaboración del "REGLAMENTO INTERNO PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS", el avance reportado fue del 40%; presentó como evidencia el oficio 203F30000/CSS/3305/2017, de fecha 31 de agosto de 2017, mediante el cual informó que la Unidad Jurídica y Consultiva remitió el Anteproyecto del Reglamento con las sugerencias establecidas.

Enseguida, el Secretario Técnico cedió la palabra a la Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, quien expuso el proyecto:

- IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE HOTELERO EN LOS CENTROS VACACIONALES.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a la "REINGENIERÍA DE PROCESOS EN LA RESERVACIÓN PARA EL SERVICIO DE HOSPEDAJE EN LOS CENTROS VACACIONALES DEL ISSEM YM.", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, informó que las actividades programadas para el cuarto reporte no se realizaron, en virtud de que no se cuenta con el presupuesto requerido para la instalación del software, por lo que solicitó la baja del proyecto, presentando como evidencia el oficio 203F 40000/CPSS-0922/2017, de fecha 23 de noviembre de 2017.

- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a la "REINGENIERÍA DE PROCESOS PARA LA OBTENCIÓN DE TURNOS EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue del 100%, siendo éstas las siguientes:

Actividades: 4.- DIFUSIÓN DEL PROCESO DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET PARA LOS DERECHOHABIENTES, el avance reportado fue del 100%; y 6.- SEGUIMIENTO Y MONITOREO, el avance reportado fue del 100%; presentó como evidencia el oficio 203F 40000/CPSS-0955/2017.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a elaborar los "LINEAMIENTOS DE ENTREGA DE TURNOS PARA LA ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE", el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F43000/DAD/128/2016, de fecha 18 de marzo de 2016.



Enseguida, el Secretario Técnico cedió la palabra al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, quien expuso el proyecto:

- IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a la "REINGENIERÍA DEL PROCESO OPERATIVO Y FUNCIONAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue del 68%; especificó las acciones correspondientes al cuarto reporte, siendo éstas las siguientes:

Actividades: 3.- OBTENER DICTAMEN FINANCIERO DE PARTE DE COMECYT PARA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN, el avance reportado fue del 90%; 4.- INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOFTWARE EN 51 CONSULTORIOS Y UNIDADES MÓVILES, el avance reportado fue del 50%; 5.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO, el avance reportado fue del 80% y 6.- OPERACIÓN DEL SISTEMA, el avance reportado fue del 50%; presentando como evidencia el oficio 203F 16000UTI/1744/2017, de fecha 15 de noviembre de 2017, mediante el cual informó el avance del proyecto y las causas del incumplimiento de las acciones programadas.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a documentar los "LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL"; el avance reportado fue del 100%; presentando como evidencia de cumplimiento el oficio 203F 16200SIS/373/2016, de fecha 19 de febrero de 2016.

Acto seguido, el Secretario Técnico solicitó a los miembros del Comité, la aprobación del Cuarto Reporte de Avance de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, a fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en tiempo y forma; mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: SO/20<sup>a</sup>/01/2017.**- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual 2017, correspondiente a los proyectos: "CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA", "IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE HOTELERO EN LOS CENTROS VACACIONALES", "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE" e "IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL", a fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

#### 6.- APROBACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO.

El Secretario Técnico, expuso ante el Comité, para su aprobación, el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio de los Proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, los cuales impactarán en los trámites y servicios correspondientes; mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: SO/20<sup>a</sup>/02/2017** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, correspondiente a los proyectos: "CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA", "IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE HOTELERO EN LOS CENTROS VACACIONALES", "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE" e "IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL", a fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

#### 7.- APROBACIÓN DE LA BAJA DEL PROYECTO: CÓDIGO No. 2.- IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE HOTELERO EN LOS CENTROS VACACIONALES.

El Secretario Técnico, solicitó al Comité la aprobación de la baja del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE HOTELERO EN LOS CENTROS VACACIONALES para lo cual, pidió a la Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social la exposición de los motivos que conllevaron a la baja.



Al respecto, la Coordinadora de Prestaciones y seguridad Social, comentó que solicita la baja del proyecto, ya que se requiere presupuesto adicional con el que no cuenta esta Coordinación, para realizar la contratación con la empresa que maneja el Sistema Hotelero, aunado a que ésta ha presentado fallas en la operación del sistema.

Una vez expuestos los motivos, el Secretario Técnico, solicitó su aprobación para la baja del proyecto, lo cual fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: SO/20<sup>o</sup>/03/2017.-** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba la baja del Proyecto IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE HOTELERO EN LOS CENTROS VACACIONALES, a fin de notificarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

**8.- RECONDUCCIÓN DE LOS PROYECTOS CÓDIGO No. 1.- CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA Y CÓDIGO No. 4.- EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.**

El Secretario Técnico, informó al Comité las solicitudes por parte de las áreas responsables y cedió la palabra al Coordinador de Servicios de Salud y al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, a fin de que expusieran los motivos de la reconducción de los proyectos. Concluido lo anterior, solicitó a los miembros del Comité la aprobación de la reconducción, dictándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: SO/20<sup>o</sup>/04/2017.-** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba la reconducción de los proyectos CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA Y EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, a fin de enviarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

**9.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2018.**

El Secretario Técnico, expuso ante el Comité, para su aprobación, el calendario de sesiones ordinarias para el 2018, mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

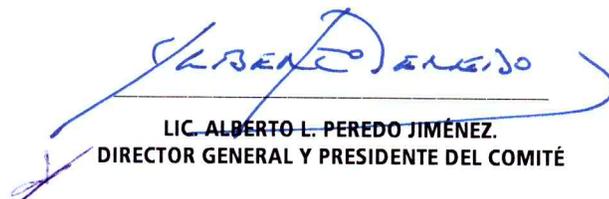
**ACUERDO: SO/20<sup>o</sup>/05/2017.-** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2018, a fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

**10.- ASUNTOS GENERALES.**

El Secretario Técnico preguntó a los integrantes del Comité, si tenían otro asunto pendiente por tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, a las once horas con treinta minutos del día primero de diciembre de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



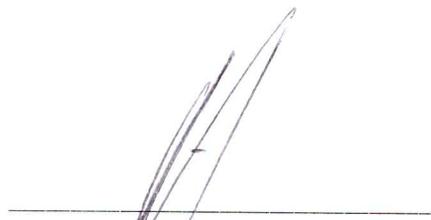
  
LIC. ALBERTO L. PEREDO JIMÉNEZ.  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ



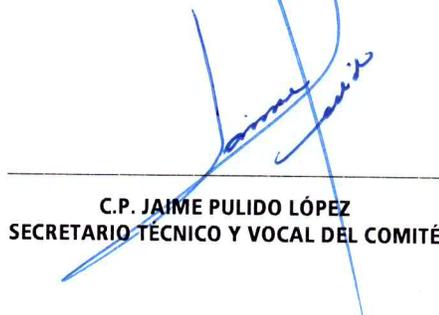
LIC. MAURICIO RIVERÓN MONTEJO.  
COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y CALIDAD, SECRETARIO  
TÉCNICO DEL COMITÉ Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.



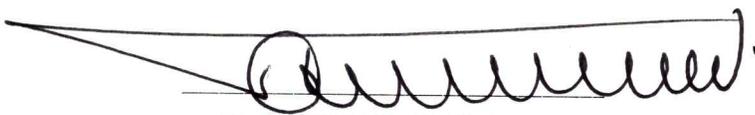
LIC. ANA MARCELA VEGA PEREDA  
ABOGADO ADSCRITO  
SUPLENTE DEL JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y  
CONSULTIVA Y VOCAL DEL COMITÉ.



LIC. JUDITH JOCELYN MONSIVAIS OVANDO.  
JEFE DE ÁREA  
SUPLENTE DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ.



C.P. JAIME PULIDO LÓPEZ  
SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL COMITÉ



LIC. FEDERICO DE ALBA MARTÍNEZ.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA Y VOCAL  
DEL COMITÉ.



LIC. GUSTAVO ADOLFO BELLO MARTÍNEZ.  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ



LIC. DIEGO ALEJANDRO COLLADO RODRÍGUEZ.  
JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y VOCAL DEL COMITÉ

DR. RAFAEL MANUEL NAVARRO MENESES.  
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD Y VOCAL DEL  
COMITÉ.

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ.  
COORDINADORA DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL Y  
VOCAL DEL COMITÉ

MTRO. NÉSTOR CÉSAR MALDONADO SANDOVAL.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
SUPLENTE DEL COORDINADOR DE FINANZAS Y VOCAL DEL  
COMITÉ

LIC. FRED RESCALA JIMÉNEZ.  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ

DR. ALBERTO MORALES HERNÁNDEZ.  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA  
Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. PAULINA ORTÍZ GUIDO.  
ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA

LIC. JUAN DANIEL CONTRERAS CAMACHO.  
ASESOR JURÍDICO Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMÁTICA DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el primero de diciembre de dos mil diecisiete.